

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
22-05-2007	Sin reforma
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Gobierno del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México (SeMADS)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general del Estado de México	Sociedad en general, sector empresarial y comercial.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Reglamentar las disposiciones del Libro Cuarto en Materia de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en lo que se refiere a residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 77 fracción IV de la Constitución del Estado de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Recolección. Transporte Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Almacenamiento, Centro de Transferencia, Código, Contenedor, Descomposición, Disposición Final, Envasado, Empresa de Servicios de Manejo, Generación, Generador, Incineración, Procuraduría, Reciclado, Recolección, Recolección selectiva, Reglamento, Relleno Sanitario, Residuo, Residuos Peligrosos, Residuos Sólidos Urbanos, Residuos de Manejo Especial, Reutilización, Secretaría, SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,	

Tratamiento, UTM: La Proyección Transversal Universal de Mercator.

**¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?**

No aplica

**Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial**

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig103.pdf>